NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/12174
12 agosto 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE INDONESIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir a Su Excelencia un breve resumen de lo ocurrido recientemente en Timor Oriental, a saber:

1) El 7 de junio de 1976 una delegación de los representantes del pueblo de Timor Oriental, encabezada por el Sr. Arnaldo dos Reis Araujo, Jefe Ejecutivo del Gobierno Provisional de Timor Oriental, presentó oficialmente al Presidente Suharto de Indonesia una petición en la que solicitaba la integración con ese país.

2) El 24 de junio de 1976 el Gobierno de Indonesia envió una misión investigadora para determinar la voluntad del pueblo del Territorio; por invitación del Gobierno de Indonesia, también estuvieron presentes durante la visita de la misión, diplomáticos extranjeros y periodistas.

3) Después de considerar la petición de la Asamblea Popular, que reflejaba la auténtica voluntad del pueblo de Timor Oriental, y teniendo en cuenta el informe de la misión investigadora, el 15 de julio de 1976 el Parlamento de Indonesia aprobó un proyecto de ley sobre la integración de Timor Oriental a Indonesia.

4) El 17 de julio de 1976 el Presidente Suharto firmó y promulgó oficialmente la ley aprobada por el Parlamento sobre la integración de Timor Oriental, completando así el proceso de integración.

5) El 27 de julio de 1976, en cumplimiento de un acuerdo celebrado entre el Representante Especial del Presidente de la República de Portugal y una Delegación del Pueblo de Timor Oriental en nombre del Gobierno de la República Indonesia, la Cruz Roja de Indonesia transfirió 23 miembros de las fuerzas armadas de Portugal y 136 refugiados portugueses de Timor Oriental, con sus pertenencias, al Representante Especial mencionado.

Ruego a Su Excelencia que se sirva disponer que esta carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad, correspondiente al tema "La situación en Timor Oriental".

(Firmado) August MARPAUNG
Embajador
Encargado de Negocios Interino

76-15448